

Núm. 81.246

MANZANERA

El Pleno del Ayuntamiento de Manzanera, en su sesión ordinaria de fecha 4 de Febrero de 2019, aprobó inicialmente expediente de MODIFICACIÓN Nº 6 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA de este Municipio, cuyo objeto es la reclasificación de suelo no urbanizable común en suelo urbano residencial en zona noreste del límite de suelo urbano del núcleo de Manzanera. Se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://manzanera.sedelectronica.es>].

Manzanera, 7 de febrero de 2019.- El Alcalde, Silvia Ballester Belmonte

Núm. 81.348

LA CODOÑERA

Transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público, si que se hayan formulado reclamaciones al mismo, al amparo de lo dispuesto en el art. 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las haciendas locales, debe entenderse aprobado definitivamente. En cumplimiento de lo dispuesto en el art 170 de la citada Ley, se procede a la publicación del texto definitivo de la aprobación definitiva del presupuesto para el año 2019 y la aprobación definitiva de la plantilla de personal para el año 2019, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo 1 Gastos de personal	172.800
Capítulo 2 Gastos en bienes Corrientes y Servicios	203000
Capítulo 3 Gastos Financieros	1.500
Capítulo 4 Transferencias Corrientes	14.000
Total Operaciones Corrientes	391.300

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6 Inversiones reales	266.000
Total Operaciones de capital	276000
TOTAL ESTADO DE GASTOS	657300

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1 Impuestos Directos	111.000
Capítulo 2 Impuestos indirectos	4.200
Capítulo 3 Tasas y otros ingresos	113.900
Capítulo 4 Transferencias Corrientes	172.400
Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	100
Total Operaciones Corrientes	401.600

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 7 Transferencias de capital	255.700
Total Operaciones de capital	255.700
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	657.300

2º.- Aprobar la siguiente plantilla de personal:

-Una plaza de funcionario subescala secretaría-intervención con carácter interino, grupo A2, nivel 21 en agrupación con los Municipios de Torrevelilla y Belmonte de San José.

- Una plaza de maestra educación infantil, de carácter laboral indefinida a tiempo parcial.